



SALUD

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



SECCIÓN No. 35

CONVOCA

A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE AGREMIADOS A LA
SECCIÓN SINDICAL No. 35 DEL S.N.T.S.A. ADSCRITOS EN EL
HOSPITAL GENERAL "DR. AURELIO VALDIVIESO",
A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFÓNARIO DE LAS
PLAZAS QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICAN:

NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: VENEGAS ENRÍQUEZ ADALBERTA LILIA	
CLAVE PRESUPUESTAL: I0024161103 M02035 2000400756	
LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: HOSPITAL GENERAL "A" "DR. AURELIO VALDIVIESO"	
PUESTO: ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	
ÁREA: MÉDICA	GRUPO: PARAMÉDICO
RAMA: PARAMÉDICA	JORNADA: 8 HORAS
MOTIVO: JUBILACIÓN	TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA
FECHA DE LA VACANTE: 01/06/2016	SALARIO MENSUAL: \$ 17,705.00

NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: VÁSQUEZ TEJADA JOEL MARTIN	
CLAVE PRESUPUESTAL: I00241611301 M02035 2000400528	
LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: HOSPITAL GENERAL "A" "DR. AURELIO VALDIVIESO"	
PUESTO: ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	
ÁREA: MÉDICA	GRUPO: PARAMÉDICO
RAMA: PARAMÉDICA	JORNADA: 8 HORAS
MOTIVO: DEFUNCIÓN	TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA
FECHA DE LA VACANTE: 11/02/2016	SALARIO MENSUAL: \$ 17,705.00

NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: BARROSO FLORES MARÍA ESTELA	
CLAVE PRESUPUESTAL: I00241611301 M02035 2000400043	
LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: HOSPITAL GENERAL "A" "DR. AURELIO VALDIVIESO"	
PUESTO: ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	
ÁREA: MÉDICA	GRUPO: PARAMÉDICO
RAMA: PARAMÉDICA	JORNADA: 8 HORAS
MOTIVO: JUBILACIÓN	TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA
FECHA DE LA VACANTE: 01/03/2016	SALARIO MENSUAL: \$ 17, 705.00
NOMBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: CRUZ SANTIAGO MARIO	
CLAVE PRESUPUESTAL: I00241611301 M02035 2000400159	
LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: HOSPITAL GENERAL "A" "DR. AURELIO VALDIVIESO"	
PUESTO: ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"	
ÁREA: MÉDICA	GRUPO: PARAMÉDICO
RAMA: PARAMÉDICA	JORNADA: 8 HORAS
MOTIVO: JUBILACIÓN	TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA
FECHA DE LA VACANTE: 01/01/2016	SALARIO MENSUAL: \$ 17, 705.00

FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:

ENFERMERA GENERAL TITULADA "A"

- ◆ REALIZAR LAS TÉCNICAS DE ENFERMERÍA ESTABLECIDAS EN EL CUIDADO INTEGRAL DEL PACIENTE.
- ◆ PROVEER CUIDADO DIRECTO AL INDIVIDUO, RECIBIR ATENDER Y ENTREGAR PACIENTES CON INFORMACIÓN DE SUS TRATAMIENTOS, EVOLUCIÓN Y PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS, EVALUANDO EL CUIDADO PROPORCIONADO.
- ◆ PARTICIPAR EN TRATAMIENTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS Y EFECTUAR TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS.
- ◆ CUMPLIR CON LAS INDICACIONES MEDICAS Y VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO.
- ◆ COLABORAR EN LAS VISITAS MÉDICAS A LOS PACIENTES.

- ◆ SOLICITAR, ADMINISTRAR Y MANEJAR MEDICAMENTOS CONFORME A INDICACIONES MÉDICAS.
- ◆ PARTICIPAR EN LA TERAPIA OCUPACIONAL, REHABILITATORIA Y RECREATIVA DEL PACIENTE UTILIZANDO RACIONALMENTE LA TECNOLOGÍA EN LA ATENCIÓN.
- ◆ REALIZAR PROCEDIMIENTOS HIGIÉNICOS - DIETÉTICOS Y COLABORAR EN LA ENSEÑANZA DE LOS MISMOS A PACIENTES Y A LOS FAMILIARES DE ELLOS.
- ◆ VIGILAR EL TRASLADO DE PACIENTES A LOS SERVICIOS A QUE SEAN DERIVADOS.
- ◆ TOMAR Y REGISTRAR SIGNOS VITALES Y DE SOMATOMETRÍA, VERIFICAR DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE Y DE SU EXPEDIENTE CLÍNICO.
- ◆ ORIENTAR E INDICAR AL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS VIGILANDO SU CUMPLIMIENTO.
- ◆ RECOPIRAR Y REGISTRAR DATOS EN PAPELERÍA ESPECÍFICA, SOLICITAR Y MANEJAR ROPA.
- ◆ SOLICITAR, RECIBIR, ENTREGAR Y MANEJAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EQUIPO MÉDICO, INSTRUMENTAL Y MATERIAL DE CURACIÓN, DETERMINANDO SU ESTERILIZACIÓN Y EFECTUÁNDOLO EN SU CASO.
- ◆ REALIZAR CON EFECTIVIDAD, TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 14, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

BAJO LAS SIGUIENTE BASES:

1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

DEL 17 AL 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.

2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

2.1.- SER TRABAJADOR DE BASE CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR:

- A) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- B) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- C) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO.

3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS

TITULO Y CÉDULA DE ENFERMERA DE NIVEL TÉCNICO EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL.

4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

5.- DE LOS RESULTADOS

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARA POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN

EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL HOSPITAL GENERAL "DR. AURELIO VALDIVIESO", CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

ATENTAMENTE.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

LIC. SERGIO FÉLIX MENDOZA
BENÍTEZ.
DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN.

C.P. RAQUEL GARCÍA
MARTÍNEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE
SERVICIOS DE PERSONAL

L.A. MARCO ANTONIO
FUENTES DEL TORO
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS HUMANOS

POR EL S.N.T.S.A. LA SECC. SINDICAL NUM. 35

ENF. CONSTANTINO MARIO
FÉLIX PACHECO.
SRIO. GENERAL DE LA
SECCIÓN NÚMERO 35

C. CLARA TERESITA LUNA
MARTÍNEZ.
SECRETARIA DE AJUSTES Y
ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.

LIC. CECILIA MENDEZ
GARCÍA.
SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN AUXILIAR
MIXTA DE ESCALAFÓN.